



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4437**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda, interceda ante la Empresa Aguas Provinciales para que ésta realice las gestiones necesarias a fin de extender la red de agua corriente al barrio Santa Rosa de Lima, especialmente con la instalación de grifos públicos en las inmediaciones de la Av. Circunvalación Oeste, la cual carece por completo del servicio.

SALA DE SESIONES, 25 de agosto 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia